

**Intervención de Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la CEPAL,
en la Ceremonia de inauguración de la Segunda Reunión de la Conferencia Regional sobre
Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe**

6 de octubre de 2015

Biblioteca de México José Vasconcelos

Ciudad de México

Excelentísimo Señor Enrique Peña Nieto, Presidente de México

Patricia Chemor, Secretaria General del Consejo Nacional de Población, México

María Cristina Lustemberg, Viceministra de Salud Pública de Uruguay

Señoras y señores ministros,

Delegaciones de los países de nuestra región,

Queridos participantes de las organizaciones de la sociedad civil,

Colegas del sistema de las Naciones Unidas,

Amigos y amigas,

Reciba estimado Presidente el testimonio de mi gratitud, por su presencia, expresión del compromiso de su gobierno con la agenda de temas que hoy nos convocan, y por la generosa calidez con la que México nos recibe.

Gracias también por permitirnos abrir nuestros trabajos en esta imponente Biblioteca de México José Vasconcelos, un trozo vivo de la rica historia mexicana, que emociona y motiva.

Hoy inauguramos esta Segunda Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, bajo el mismo techo que cubrió hace 194 años la última noche de José María Morelos, forjador de la patria y autor de “Los Sentimientos de la Nación”, esa afirmación germinal de libertad que entre sus párrafos señalaba: “Que la esclavitud se proscriba para siempre y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y solo distinguirá a un latinoamericano de otro el vicio y la virtud”.

Y de esto trata esta conferencia.

Nos complace, Señor Presidente, realizar este encuentro en un país donde la demografía se cultiva con tanta pasión, donde la necesidad de conocer el futuro se conjuga con el saber y orgullo de su

pasado. Un país — mi patria — que cuenta con una ciudadanía madura y un acervo natural y cultural que reclama pasos audaces por una mayor justicia social en el reparto de sus riquezas; y donde tantos actores, hombres y mujeres mexicanas, han luchado por desnaturalizar la desigualdad ofensiva que oprime a nuestros pueblos.

Hace tan solo un par de semanas atrás celebramos el 70 aniversario de la Carta de las Naciones Unidas en Nueva York donde los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas renovaron su compromiso por la paz, los derechos humanos y el desarrollo. Donde se retornó a la multilateralidad universal como mecanismo para forjar una alianza para el desarrollo sostenible y donde se adoptó una agenda transformadora con mirada larga, con horizonte hacia el 2030. La importancia de esta Agenda se funda en el compromiso de la comunidad internacional con los tres pilares del desarrollo sostenible y la adopción de 17 Objetivos con 169 metas de carácter integrado e indivisible que abarcan las esferas económica, social y ambiental, que conforman una hoja de ruta que suceden a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Esta agenda, universal e integradora, representa un avance civilizatorio que pone en el centro a las personas para que todos y toda puedan realizar su potencial con dignidad y en igualdad de condiciones.

El anhelo es que la prosperidad económica se extienda a todos los hogares y lugares, pero ante todo que disfruten del progreso tecnológico y social en armonía con nuestro planeta.

La Agenda 2030 es un puente para construir la senda del crecimiento sostenible e implementar las reformas institucionales y políticas orientadas a cerrar las persistentes brechas sociales en nuestra región, donde lo económico, lo productivo, y la sostenibilidad ambiental no estén reñidos entre sí. Donde no haya ciudadanos que sean únicamente reducidos a consumidores, y que no puedan acceder a bienes públicos como la educación, la salud o la seguridad social de buena calidad. O donde las oportunidades están determinadas por el origen o la capacidad de pago. La agenda se propone por ejemplo erradicar en su totalidad la pobreza extrema en el mundo, lo que implica sacar de la indigencia en nuestra región a alrededor de 71 millones de personas.

Para la CEPAL, la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es una oportunidad para hacer un balance de nuestros logros e identificar los principales desafíos en los que debemos concentrar nuestros esfuerzos.

Para cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas contamos con la existencia de una arquitectura institucional regional.

Por ejemplo, los nueve órganos subsidiarios de CEPAL de carácter intergubernamental son instancias ministeriales para avanzar en temas como la planificación, la ciencia y la tecnología, las políticas sociales, entre otros.

Uno de estas instancias intergubernamentales es precisamente esta Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe cuyo propósito principal es analizar las tendencias estructurales del cambio demográfico y vincularlas con el cambio social, tecnológico y climático en curso, ofreciendo alternativas de intervención en su ámbito de competencia.

La característica fundamental de esta Conferencia en el contexto de una agenda hacia 2030, es la centralidad de la perspectiva de derechos humanos donde el reconocimiento y fortalecimiento del sujeto, sus capacidades y la generación de oportunidades para su pleno desarrollo sin discriminación de ningún tipo sean clave.

Tiene gran importancia el que hoy se analice aquí en México, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo adoptado en 2013 y los países hagan suya la guía operacional para la implementación y el seguimiento en la región. Se trata de consolidar una voz propia en el concierto global.

En esta conferencia, Señor Presidente, se propone aprobar una guía operacional para la implementación y *el seguimiento del Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo que* es el resultado de un largo proceso participativo entre todos los países.

Nuestra expectativa es que esta *Guía* sea acogida como un instrumento técnico y un cronograma de cumplimiento que sirva de apoyo a los países para que, por una parte, definan líneas de acción destinadas a poner en práctica los compromisos asumidos en el Consenso de Montevideo; y, por otra, identifiquen un conjunto de indicadores – precisos, comparables y medibles – que estén alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible; siempre de conformidad con las prioridades de desarrollo de los países, y de forma compatible con los derechos humanos universalmente reconocidos.

La agenda de población y el Consenso de Montevideo tiene la virtud de visibilizar las múltiples desigualdades que deben atenderse desde las políticas públicas, tomando en cuenta la importancia de fortalecer las instituciones y la urgencia de transformar y diversificar nuestra trama productiva para generar empleos de calidad y aprovechar mejor la abundancia de nuestros recursos naturales. Una agenda que aborda la trama de relaciones entre la población, los procesos de desarrollo sostenible y la búsqueda de la igualdad.

Nos damos cita aquí para analizar los desafíos que encaran las generaciones presentes y futuras a la luz de las proyecciones de población y tendencias demográficas que permitan el diseño e implementación de las decisiones coyunturales y el perfilamiento de políticas con visión del futuro.

El Consenso aborda cuestiones clave para la ejecución de la Agenda de Desarrollo 2030 y la consecuente búsqueda de la igualdad.

Cómo nacemos, migramos, morimos, o qué tipo de arreglos familiares conformamos son condicionados en gran medida por la posibilidad de ejercer derechos en distintos planos, como por ejemplo el derecho a acceder a un empleo decente, a contar con atención médica de calidad, acceder a sistemas educativos o contar con información y medios adecuados para tomar decisiones en el plano reproductivo.

Ignorar la importancia del estatus demográfico y su cambio a la hora de diseñar e implementar las políticas públicas con certeza tiene como resultado su ineficacia o ineficiencia.

Es por ello, que esta Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo, por medio del Consenso de Montevideo y su guía operacional, hacen un llamado a los Estados de la región para que implementen o refuercen las intervenciones dirigidas a lograr la igualdad, tomando en cuenta los escenarios demográficos de hoy y mañana con miras a planificar de mejor manera un futuro sostenible para todas y todos, incluso más allá de 2030.

Una mirada de largo aliento del comportamiento demográfico demuestra que América Latina y el Caribe se alinea y converge con otras regiones del mundo, pero también distingue sus particulares características que son fruto del momento en que se iniciaron las transiciones demográfica,

epidemiológica y urbana en sus países, la velocidad con la que ocurrieron, y la diversidad de situaciones entre y dentro de ellos.

La región atraviesa una etapa singular, en la que se superponen los desafíos de las fases intermedias de la transición demográfica con los propios de las transiciones muy avanzadas, pero sobre todo se destaca la existencia de un periodo favorable aún vigente en muchos países para implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Entre las transformaciones ocurridas durante la segunda mitad del siglo veinte se encuentra el intenso crecimiento del volumen de la población regional, que pasó de 169 millones de habitantes en 1950 a 635 millones en la actualidad.

De los 635 millones que actualmente viven en la región, el 52% pertenece al grupo etario entre 0 y 29 años. Los niños y niñas entre 0 y 15 años suman 164 millones o sea un 26.1% del total y los jóvenes, entre 15 y 29 años alcanzan 162 millones, representando el 25.6% del total.

La guía operacional propone políticas y acciones para garantizar la inversión social necesaria para esta fase de la vida, tan relevante para romper el círculo vicioso de la pobreza y la desigualdad. Se trata de poner énfasis en la educación con miras a la inserción productiva y el trabajo decente, erradicar la violencia juvenil y el acceso universal a la justicia. Se trata de prevenir el embarazo en la adolescencia, aún tan presente en los hogares pobres de nuestra región.

El segundo tema que la guía aborda es el envejecimiento. El envejecimiento es un fenómeno mundial. En 2015 en nuestra región la población mayor de 60 años sobrepasa los 70 millones de personas, representando el 11.2 % de la población total. La expectativa de vida se ha ampliado en las últimas décadas a cerca de 75 años. Esta realidad pone presión sobre los sistemas de protección social que fueron creados en la década de los sesenta. Hoy los costos de la salud de las personas mayores son de tres a cinco veces más altos que la de los jóvenes. El Consenso y su guía operacional, se centra en el vínculo entre el derecho a la vida y la dignidad de la vejez con autonomía e independencia. Aborda también los derechos de las personas que cuidan y de los que reciben cuidados. Propone acciones para abordar la seguridad social, la educación, la salud, el trabajo, el cuidado, la muerte digna, y la discriminación de las personas mayores.

Más de la mitad de la población está constituida por mujeres. Por ello la autonomía de las mujeres, económica, física y política son un requisito indispensable para su emancipación y el ejercicio pleno de sus derechos. Se proponen medidas para eliminar todas las formas de discriminación y violencia contra las mujeres, la guía incorpora el reconocimiento al valor económico y social del trabajo total, remunerado y no remunerado y acciones para garantizar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva. Se trata también de romper el silencio estadístico y desagregar la información por género.

En la región existen más de 800 pueblos indígenas con una población estimada de 45 millones de personas. Persisten brechas profundas y por ello el consenso aborda medidas que se centran en el valor de la igualdad y la diversidad cultural así como el respeto a sus derechos incluyendo los territoriales tan importantes para alcanzar su desarrollo pleno.

Por su parte, las poblaciones afrodescendientes alcanzan más de 120 millones de habitantes con elevada heterogeneidad demográfica y sociopolítica. La discriminación y la exclusión son desigualdades étnico-raciales observadas y planteadas en el consenso. Se llama a aplicar el Programa de Durban y con ello cubrir los derechos políticos, civiles, económicos, sociales y culturales.

El consenso trata el tema de la migración y la protección de los derechos de los migrantes, garantizando el acceso a servicios sociales y la cooperación entre países de origen, tránsito y destino. Tema en el cuál México ha jugado un papel protagónico en la definición de una agenda internacional, tan vigente hoy.

Por último, se abordan dos temas de enorme importancia, la desigualdad territorial y los rasgos de la alta urbanización junto con el persistente éxodo rural. Se incorporan medidas para evitar la segregación y la vulnerabilidad de las personas pobres en virtud de su localización espacial.

Por ello el Consenso de Montevideo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible emergen como una oportunidad para invertir y alcanzar mayores niveles de igualdad, antes de que el avance de la transición demográfica traiga consigo crecientes costos para la sociedad en materia de seguridad social, salud y cuidado.

Sabemos que durante los próximos 15 años la población de América Latina y el Caribe aumentará en 87 millones, llegando a 721 millones, y alcanzará su tamaño máximo en 2061 con 793 millones de personas.

Sostenible.

Las proyecciones de población de mediano y largo plazo advierten sobre la necesidad de implementar medidas ahora para romper con la reproducción intergeneracional de la desigualdad y la pobreza en el futuro. Es importante entonces aprovechar el llamado bono demográfico para superar el profundo desfase que existe entre la emergencia de nuevas necesidades y riesgos y un débil sistema de protección social.

En esa ruta nuestra región encuentra un soporte insustituible en el trabajo y compromiso de su sociedad civil y de otros actores no gubernamentales, coautores fundamentales de la mirada colectiva que América Latina y el Caribe ha construido sobre su agenda de población.

Amigas y amigos, la CEPAL, en su condición de secretaría técnica de la Conferencia Regional, pondrá a disposición de los gobiernos todas las medidas necesarias para facilitar la acción concertada de los mismos en los temas de población y desarrollo, promover las relaciones de cooperación sur- sur, así como con los demás países del mundo.

Ponemos a disposición de esta Conferencia, nuestro conocimiento de la región, nuestra experiencia acumulada y nuestras fuentes de datos –entre ellas sus estimaciones y proyecciones de población y su banco de micro datos censales, que son únicos en el mundo.

En el desarrollo de estas capacidades, construidas para el servicio de nuestros países, ha jugado un rol fundamental el liderazgo de un colaborador entrañable.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir mi homenaje de respeto y gratitud, a quién cierra en esta conferencia una trayectoria fecunda y comprometida, de treinta y cuatro años consagrados a la agenda regional de población, al director de nuestro Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, CELADE División de Población de la CEPAL, Dirk Jaspers.

Fue en 1981, cuando un joven experto holandés, recién posgraduado en demografía, llegaba hasta la oficina del CELADE en San José de Costa Rica, para iniciar sus labores como analista. Menos joven pero con mayor experiencia, Dirk asumió en 2004 la dirección del CELADE, y por once años ha conducido a un equipo extraordinario.

Dirk, con afecto, con cariño y con admiración, muchas gracias.

Amigas y amigos la CEPAL — a través del CELADE-División de Población — ha continuado en los últimos dos años su labor de promover y reforzar la incorporación de los asuntos de población en las políticas y programas de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe, en el marco de la implementación del Consenso de Montevideo. La División siguió analizando, siempre con perspectiva de género, los determinantes y consecuencias de las tendencias demográficas, las inequidades sociodemográficas, la mortalidad en la niñez y materna, la salud sexual y salud reproductiva, la situación de los jóvenes, los derechos las personas mayores, los pueblos indígenas y poblaciones afrodescendientes; la migración internacional e interna, entre otros. Asimismo, estuvo abocada a la capacitación y formación de recursos humanos en materia de demografía, y población y desarrollo.

Dirk Jasper precisamente presentará el informe en el día de mañana relativo al periodo 2013-2015 brindará mayores detalles sobre las actividades desarrolladas en el último bienio.

Destaco solamente dos hitos importantes.

El primero se refiere a un logro trascendental en el tema de los derechos humanos de las personas mayores. El 15 de junio de 2015, el hemisferio americano se convirtió en la primera región del mundo a aprobar un instrumento jurídico de orden vinculante para promover y proteger los derechos y libertades de las personas de edad: la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.

El segundo se refiere al estudio “Los pueblos indígenas en América Latina: avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos”, preparado en el marco de la Conferencia Mundial de los Pueblos Indígenas (CMPI), que se celebró en Nueva York en septiembre de 2014, elaborado con el apoyo de la Fundación Ford y a través de un mecanismo participativo con el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas y el Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas.

Para finalizar permítanme agradecer la amplia representación de los países de la región en esta Reunión, y destacar la alianza estratégica de la CEPAL con el Fondo de Población de las Naciones Unidas. Su valioso y permanente apoyo ha sido clave en el pasado y, con seguridad, lo seguirá siendo en el futuro, porque nos une un compromiso profundo con el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, el Programa de Acción de El Cairo después de 2014, y por supuesto con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Quiero también agradecer al Gobierno de la República Oriental del Uruguay, y junto con ello destacar su papel innovador en diferentes asuntos de población y desarrollo, tales como el incremento de la protección social por medio de mecanismos que ponen en el centro la igualdad, el despliegue en el emergente asunto del cuidado con un enfoque de género y generacional, la lucha por la tolerancia y contra el racismo y la discriminación, el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos y el acceso universal a la salud sexual y reproductiva.

Amigas y amigos, México generosamente nos ha brindado este gran marco para iniciar nuestros trabajos, una obra donde dialoga pasado y futuro, donde la cultura ocupa un espacio protagónico, donde cada piedra, cada nombre, reviste su propio trascendental simbolismo. Ocupamos ahora el Salón Octavio Paz, poeta y pensador mayor de nuestro continente, aquí, donde iniciamos los trabajos de esta Conferencia, resuenan sus palabras lúcidas: “América no es tanto una tradición que continuar como un futuro que realizar”.

Esa es la tarea.

Muchas gracias.